

Table with shipping rates for various regions including Madrid, Provincias, Marruecos, Portugal, and Antillas españolas.

DOS PETICIONES AL SR. BEP. ANGER

1. Publicacion de los documentos relativos al invento del Sr. Peral. — 2. Concurrancia del submarino a las próximas maniobras navales.

Pasados los captores entusiasmos de que fué objeto el Sr. Peral en esta corte, empiezan a surgir noticias sobre el submarino, que contrastan notablemente con las que sobre sus excelencias se habian propalado antes. Quién supone que el casco que encierra el ruidoso invento ha de morir por oxidacion en los caños de la Carraca. Quién sostiene que el informe de la junta técnica, a pesar de cuanto se ha dicho, no es favorable, y hasta no falta quien, con datos que revisten garantías de autenticidad, defiende que las pruebas realizadas con el submarino fueron insuficientes, de mediano resultado y hechas contra viento y marea; es decir, contra la voluntad del más interesado en hacer patente el mérito de la nave.

Todavía esto es grave, y no quedaría en muy buen lugar la seriedad nacional, si despues de tanto ditrambo, tantos estandartes y tanto ruido, viniéramos a parar en que todo fué una ilusión, habilitadosamente creada.

Sin dejarnos llevar de las creencias de los pesimistas, pero no juzgando tampoco prudente empuñar a destiempo la trompa épica, adoptamos el temperamento de seguir pidiendo, como ya lo han hecho otros colegas, la publicacion de todos los datos oficiales, que puedan ser conocidos. Deben darse a luz, desde luego, y aun que sea en extracto, la Memoria del Sr. Peral, salvo lo que de secreto pueda tener, las comunicaciones que entre éste y la junta se han cruzado a propósito de las pruebas del submarino, y tambien el informe que sobre ellas haya recaído.

Además, sería muy conveniente que se hicieran públicas las declaraciones prestadas por los oficiales del submarino ante el fiscal que instruye la sumaria en averiguacion de los méritos contraídos por dichos señores, á fin de concederles la cruz laureada de San Fernando, según lo tienen solicitado.

En una palabra, pedimos que se faciliten medios al público para que pueda fundar su patriótico entusiasmo y apoyar al Sr. Peral si, por acaso, la apatía oficial le hiciera víctima de injusto olvido, ó para que lo sucedido sirva de saludable enseñanza, en el caso de que no haya razon ni motivo para suponer tan dueños de los mares como no pocos españoles creen á estas horas.

La publicacion de los documentos oficiales que hemos citado, calmaría un tanto los ánimos y nos permitiría medir y pesar la fortuna de que nos creemos poseedores.

Pero esto no es suficiente, á nuestro juicio, y á la rejecucion del ruego que en vano ya hemos hecho, unimos otro nuevo y al que damos carácter más urgente.

Por muchas razones, cuya evidencia hace inútil la enumeracion, el submarino debe concurrir con la escuadra de instruccion a las evoluciones que se proyectan, y para cuya realizacion sabemos que se han armado algunos torpederos.

La ocasion no puede ser mejor para comparar y deducir fructífera enseñanza, que facilite el acierto al resolver si se deben hacer nuevos submarinos, proseguir los ensayos ó abandonar el intento.

Aparte de esto, que por sí solo es de suficiente monta para que sea atendido, hay que tener en cuenta que los que dicen que el submarino —que tantas ilusiones ha despertado— es un barco incapaz de navegar por encima y por debajo de las aguas del mar, deben ser desmentidos con hechos en honor del Sr. Peral, quien indudablemente apoyará cuanto pedimos, para que nadie ponga en duda su mérito, y sobre todo para estudiar más á fondo su obra y hacerla superior á las análogas con que se engalanan algunas otras naciones.

LAS DECLARACIONES DEL SR. RUIZ ZORRILLA

La Agencia Fabra y los corresponsales de periódicos de diversos matices han adelantado telegráficamente las declaraciones que el jefe del partido republicano progresista ha hecho á un redactor del periódico de París Le Matin.

No varian de las que otras veces ha publicado; pero las reproducimos para conocimiento de nuestros lectores.

Por qué no vino

Dijo que fué invitado á asistir á la junta central del censo, y no asistió porque, expatriado y condenado á muerte como se habla, hubiera corrido mucho riesgo al pasar la frontera.

Verdad es que la invitacion era una especie de salvo-conduto del jefe del Gobierno; mas éste se hubiera visto en la necesidad de detenerlo, en cumplimiento de la ley.

Aun así, dice que hubiera venido; pero que no lo ha hecho porque hay emigrados que no pueden atravesar la frontera, y no quería gozar de un privilegio que á los demás estaba vedado. Al volver á Madrid habria sido invitado por sus amigos á banquetes políticos, en los cuales se acordaría de que hay desterrados que habian combatido juntamente con él.

«Quiero —añadió— la amnistía para todos, no el favor para mí solo. Estoy seguro de que con el derecho que me daba esa invitacion hubiera podido vivir en Madrid y conferenciar con quien me pareciera. Pero figuraros que voy con mi secretario; ¿sabéis éste tan libre como yo? ¿Qué pasaría? ¿No pondrían y juzgarían siendo emigrado? En fin: ¿qué iba yo á hacer á España bajo el impeto de la Constitucion actual?»

Como yo no puedo ir sino sólo con el objeto de hacer triunfar mis ideales, y éstos están coartados, mi presencia en la comision del censo sería inútil.

Las elecciones

Irán á ellas todos los republicanos, á cuyo efecto se coaligarán los de todos los matices.

Espera que Pi y Margall y sus amigos se unirán con los suyos en una coalicion.

El, por su parte, ayudará donde pueda á sus candidatos, como ayudará tambien á los candidatos del partido de Castelar si luchan contra los monárquicos, por más que presume que el Sr. Castelar preferirá la coalicion ó union con los fusionistas.

Las nuevas Cortes

Dice que el Gobierno actual es muy impopular, lo cual no será obstáculo para que tenga, como todos, mayoría.

Las fuerzas republicanas estarán representadas por grandes grupos ó núcleos.

Las aspiraciones

Nosotros, republicanos —añadió— no queremos, como nuestros amigos dicen, la revolucion por la revolucion; no queremos violentar la opinion pública; pedimos solamente la reforma de la Constitucion y el respeto al sufragio universal.

Obtenidos estos puntos, tanto mejor para el Gobierno. Si gana, entonces lucharemos en el sentido de nuestras inspiraciones, como los liberales luchan contra los revolucionarios; si, por el contrario, la mayoría se pronuncia por la república, queremos sea proclamada. Nada es más justo que esta reivindicacion. Con la Constitucion actual esto es imposible. Hé aquí por qué pedimos su revision, principalmente en el punto que se refiere al derecho que tiene la corona de disolver las Cortes. Con tal derecho es imposible reunir Cortes republicanas.

Pedimos, pues, la revision constitucional, negando el derecho al rey para disolver las Cámaras.

Esta petición es una novedad introducida en el programa del Sr. Ruiz Zorrilla.

La crisis última

En su opinion se ha debido á influencias extranjeras exclusivamente.

La política exterior

Hablando de las relaciones de España con los demás países, dijo que «si estallara la guerra, el Gobierno español comenzaría por declararse neutral; pero si Francia sufriese un descalabro, la España monárquica haría cuanto pudiera para derribar la república.»

El triunfo

No le espera de la muerte del rey, pues en tal caso la regencia sería de más corta duracion, y dice que no puede, por lo tanto, buscarse en esta hipótesis el triunfo de la república, sino únicamente en el principio de la voluntad nacional.

Para terminar, el Sr. Ruiz Zorrilla dijo al redactor del Matin:

«Tengo confianza en que llegará un día en que en España se levantará una república hermana de la vuestra.»

La prensa

El Globo califica de lamentables estas declaraciones. Las razones para no venir, malas. La exposicion de la parte política, el programa del general Lopez Dominguez, menos aun, el de Martos.

El País no emite su opinion, aunque al hacerse cargo de la de La Epoca, dice que no debe ser tan mala la revision constitucional cuando la piden tambien Martos y Lopez Dominguez, es decir, que pide una cosa que está en la conciencia de todos.

DE AYER A HOY

Por fin se sabe oficialmente algo del sultan de Marruecos y de nuestro ministro Sr. Figuera, y algo satisfactorio sin duda, porque en lo que respecta á la cuestion pendiente no se ha limitado todo á buenas palabras y excelentes propósitos.

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama:

«Tánger 17 (10,25 m.).—El ministro de España al ministro de Estado.»

Rabat 16 Agosto 1890.—Terminada satisfactoriamente negociacion Melilla y Agadir. El sultan deplora lo ocurrido; saludará al pabellon español, y ofrece el castigo de los culpables y la indemnizacion que proceda despues de la informacion para depurar los hechos y averiguar los culpables.

Ha dado orden para que con arreglo al tratado, fuerzas suficientes del ejército regular, con un caído, se sitúen en las inmediaciones de Melilla, Alhucemas y el Peñon, para mantener el orden y evitar la repeticion de sucesos como los ocurridos en Melilla.

El gran visir me participa tambien que el sultan, despues de haber dispuesto entregar 20.000 duros como indemnizacion por el atropello de la Nueva Angaita, ha ordenado el castigo de los culpables.

Me detengo todavia algunos dias aquí para obtener, como considero probable, el arreglo de lo de Alhucemas, según los deseos de V. E.

Por correo envío la traduccion de la nota del visir.—FIGUERA.»

Telegramas particulares confirman las noticias del despacho oficial respecto á las buenas palabras del sultan. En cuanto á la orden que se dice dada por éste para que, en cumplimiento del tratado vigente, haya fuerzas regulares en las inmediaciones de las plazas españolas, suponemos que se habrá de exigir por nuestro Gobierno el cumplimiento sin dilaciones, porque si esto se subordina ó simplemente se relaciona con la informacion de que se habla, hay parato.

No creemos, por eso y porque en esta negociacion van sucediéndose muchas sorpresas, que haya llegado aún el momento de entonar cánticos á nuestra diplomacia.

Noticias telegráficas de Málaga participan que anoche fondó en aquel puerto el pailebot San Juan, procedente de Melilla.

Trae centenares de aquella plaza que alcanzan hasta la madrugada del día 15, y asegura que no ocurre novedad allí.

El patron del San Juan asegura que continúan las precauciones, y que sigue el armamento de los fuertes, aunque los moros no dan señales de vida.

Los sucesos de Jaen pueden conceptuarse terminados, según los telegramas particulares y oficiales recibidos anoche de aquella capital.

La administracion de Correos estuvo custodiada por la Guardia civil durante el día de ayer.

Grupos numerosos recorrieron las calles examinando con curiosidad las huellas que han dejado las batallas en muchos edificios, sin turbar el orden ni producir el más ligero escándalo.

Los curados de heridas parece que son 11 paisanos, seis guardias civiles y un cabo de policía; pero se dice que hay otros varios en sus casas.

Sobre la actitud del Sr. Romero Robledo recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en la capital de Guipúzcoa:

«San Sebastian 17 (4,30 l.).—Carece de fundamento cuanto se dice acerca de los móviles que impulsan al Sr. Romero Robledo á adoptar la actitud que viene observando.

Consecuente con las doctrinas por él sustentadas cuando ocurrió la última crisis ministerial, muéstrase benévolo con el Gobierno, porque así lo estima de su deber, pero no por contraer méritos.

Me consta de una manera positiva que el señor Romero Robledo rehúsa los favores del Gobierno, y cualesquiera que fueren las contingencias del porvenir, se negará siempre á ocupar el ministerio de la Gobernacion.—PEÑA BORREGUERO.»

La Correspondencia declara destituido de fundamento el rumor de que se han hecho eco algunos periódicos asegurando que el Gobierno pensaba relevar de sus cargos, en cuanto pasara el verano, á los gobernadores de Guipúzcoa y Murcia.

No ha resultado cierta, por desgracia para nuestros productores, la noticia de que el Gobierno de Francia toleraría la introduccion de uva de Sagunto por la línea férrea de Barcelona.

El Gobierno francés sigue resistiéndose á su admision con pretexto del cólera.

En el correo de ayer llegó á Madrid el recurso que la mayoría de la Diputacion provincial de la Coruña eleva ante la junta central del censo contra la conducta del gobernador de aquella provincia.

Aunque continúa la huelga en San Andrés de Palomar (Barcelona), los obreros están muy desanimados, no sólo por la persecucion que sufren, sino por la miseria que entre ellos reina.

LOS CABLES AL NORTE DE AFRICA

Exposicion y decreto

Aparece en la Gaceta de hoy el autoanunciado decreto facultando al ministro de la Gobernacion para contratar directamente la construccion y colocacion de cables telegráficos desde la Península á las posesiones españolas del Norte de Africa y á Tánger, y á continuacion el correspondiente pliego de condiciones.

En un razonado preámbulo se justifica la manera de armonizar, como se ha hecho, la actividad que reclamaba la realizacion de un proyecto anejo con el cumplimiento de todas las disposiciones y procedimientos legales.

«Los sucesos ocurridos en Melilla el día 20 del pasado Julio—dice la exposicion—fortificaron la persuasion de que no era posible dilatar por más tiempo la realizacion del pensamiento que aspiraba á llevar á cabo: tener aisladas, durante cuatro dias, la Península y una plaza española, donde valerosos soldados rechazaban la agresion de gentes rebeldes á su príncipe y hostiles á nuestra patria, era acontecimiento harto grave, aunque no tuviera importancia excepcional la audacia de aquellos inquietos vecinos, para que el Gobierno acelerara el paso encaminado á dotar de nuevas comunicaciones una parte del territorio nacional.»

El hecho es que en pocos dias se ha resuelto lo que desde hace unos cinco ó seis años comenzó á ser objeto de un expediente, del cual nadie se acordaba.

En cuanto al pliego de condiciones, mereció observarse que se separa de lo ordinario, estando cuidadosamente puestas las garantías para que la obra se haga bien, en plazo breve, en condiciones económicas, y con todos los posibles requisitos para que la Administracion gaste con provecho el dinero y no resulte, como en otros asuntos administrativos, una ganancia para cualquier concesionario.

Es, en suma, una disposicion que así por su tendencia como por la manera de plantearse, sólo pláceme ha de merecer.

Pliego de condiciones

Para el establecimiento de los cables telegráficos submarinos entre la Península, las posesiones españolas del Norte de Africa y Tánger, se abre un concurso, al que podrán acudir con sus proposiciones cuantos particulares y empresas deseen obtener la concesion, los cuales formularán aquellas dentro del término de treinta dias, desde hoy y antes de las doce de la noche del día en que espira dicho plazo, y las presentarán en la seccion de Telegrafos, calle de Claudio Coello, 18. Los autores de proposiciones recibirán los resguardos correspondientes para acreditar que han acudido al concurso dentro del plazo señalado; terminado éste, por la direccion general del ramo se fijará día para la apertura de los pliegos, en presencia de notario.

Las secciones de cables

Los cables telegráficos submarinos se compondrán de siete secciones, que, partiendo dos de las inmediaciones de Tánger, terminen en la proximidad de Ceuta y Tánger, y otros que, saliendo de las inmediaciones de Almería, vayan á la isla de Alborán, Melilla y Chafarinas, y de Melilla á Alhucemas y Peñon de la Gomera. En las proposiciones se hará constar la obligacion que los firmantes contraen de construir estas siete secciones y colocar los cables en el plazo y por el precio marcados en el decreto anterior. El negociado correspondiente hará un estudio comparativo de las proposiciones, emitirá sobre las ventajas é inconvenientes de cada una de ellas informe razonado, y despues, si se estimase oportuno, será oída la junta consultiva del cuerpo de Telegrafos, y el director general del ramo propondrá al Gobierno la aceptacion de la que entienda es mejor, ó la desestimacion de todas. Si lo primero, el contratista entregará la fianza de 40.000 pesetas, y en el plazo de quince dias, desde la fecha comunicandola la adjudicacion del servicio, formalizará el contrato por escritura pública.

Los cables se tenderán: primera seccion, de Tánger á Tánger; segunda, de Tánger á Ceuta; tercera, de Almería á la isla de Alborán; cuarta, de Alborán á Melilla; quinta de Melilla á Chafarinas; sexta, de Melilla á Alhucemas, y séptima, de Alhucemas al Peñon de la Gomera.

Ocho dias antes de principiar la operacion del tendido en cada seccion quedarán designados los puntos de amarre.

Distancias calculadas

Las distancias calculadas en el trazado forman un total de 302 millas y media de navegacion: primera seccion, 28; segunda, 20; tercera, 76; cuarta, 48; quinta, 26 y 50 centésimas; sexta, 76; y séptima, 28. Se ha de añadir al total un 10 por 100 como aumento necesario por razon del perfil del fondo del mar, longitud natural del cable, y variaciones del rumbo necesarias. Con esto, la distancia del trazado es de 332 millas 75 centésimas. Si la cantidad de cable fuera mayor, la diferencia será de cuenta del contratista, sin derecho á reclamacion, y si no se emplean las millas calculadas, el contratista en-

regará el resto en un punto próximo á cualquiera de los amarres que designe la comision inspectora de Telegrafos.

El pliego de condiciones determina despues el rumbo que con arreglo al trazado se ha de seguir, dirigido por un buque del Estado, para cada una de las siete secciones mencionadas: los tipos de que se ha de componer el cable; las condiciones técnicas de éste, exigiendo superior calidad en todos los materiales, y la cantidad de cable que se considera necesaria para cada seccion.

Una comision de dos funcionarios del cuerpo de Telegrafos inspeccionará la construccion del cable, y hará las pruebas necesarias para asegurar el cumplimiento de los requisitos del contrato, sin que por esto quede el contratista exento de responsabilidad hasta que se conozca el resultado definitivo de las operaciones, trascurrido el período de garantía.

Cuando funcionaran los cables Firmada la escritura, el cable de Tánger á Tánger ha de quedar tendido y funcionando á los seis meses: los demás, á los cuatro meses. Si hubiere caso de fuerza mayor que impidiere el establecimiento del cable en el plazo marcado, se prorrogará este, previa certificacion de la comision inspectora.

La construccion de casetas, instalacion de estaciones telegráficas y demás obras de tierra necesarias, serán de cuenta del concesionario, lo mismo que los solares donde hayan de edificarse. El Gobierno cuidará de que los solares en las posesiones españolas del Norte de Africa los ceda el ramo de Guerra, y en Tánger las autoridades de Marruecos.

Tipo de proposiciones.—Epooca de pago

La cantidad máxima por que se admiten proposiciones para este servicio es la de 4.000 pesetas por milla, cuyo total se pagará por partes iguales en diez plazos anuales. Hasta recibidos los cables, y funcionando en las debidas condiciones, no se hará pago alguno. Del primer plazo se descontarán las cantidades que el Gobierno haya satisfecho á los comisionados desde su nombramiento hasta la recepcion del cable, á razon de 75 pesetas diarias á cada uno. Las averías que ocurran durante el primer año, las reparará el contratista, debiendo restablecer las comunicaciones en el término de dos meses, desde la aparicion de la avería, y si no lo hiciera, dejará de percibir los plazos restantes, y los cables quedarán á beneficio de la Administracion.

El cuerpo de Telegrafos se encargará del servicio de los cables, sin intervencion de la empresa concesionaria. Se abonará el 4 por 100 por cada una de las anualidades cuyo pago quede aplazado.

YA VAMOS VIENDO

Contestando La Correspondencia de España á nuestro artículo Veremos de 16 del actual, dice que «si el Ayuntamiento de Madrid comunicó al gobernador el presupuesto de ensanche para 1890 91 en el mes de Julio, cuando ya habia comenzado el ejercicio económico, ha de tenerse en cuenta que eso se realizó antes del nombramiento del Sr. Sanchez Bedoya, á quien no pueden imputársele faltas anteriores á su tiempo; y que á la hora presente, no queda pendiente de remision ni un sólo presupuesto de los Ayuntamientos de la provincia, precisamente porque se ha hecho entender á los mismos lo que aquel artículo de la ley municipal dispone; y utilizando los recursos que el mismo concede, se ha impuesto á algunos de aquéllos la multa reglamentaria y hasta el recargo del 5 por 100.»

Vése, en primer término, que tal contestacion, lejos de rectificar siquiera uno de los hechos por nosotros expuestos, los confirma todos y en todas sus partes. El Ayuntamiento de Madrid ha infringido manifestamente el art. 150 de la ley municipal, puesto que en vez de comunicar sus presupuestos al gobernador «el día 15 de Marzo,» los comunicó en Julio último, cuando ya habia comenzado el ejercicio económico. No ménos manifestamente ha infringido el Ayuntamiento dicho artículo, poniendo en ejecucion ese presupuesto antes de haber trascurrido los tres meses siguientes á la comunicacion del mismo al gobernador. Y estas infracciones son tanto más graves, cuanto se han cometido á raíz del dictamen de los letrados consistoriales, cuya parte esencial transcribimos en nuestro artículo, y de la publicacion de la real orden circular de 15 de Marzo último. Todo esto se ve con la claridad de la evidencia.

De otra parte, se ve con no menor claridad que los gobernadores tienen la direccion administrativa de los Ayuntamientos, los alcaldes y los regidores (artículo 179 de la ley municipal), y al estrecho deber de «ejecutar y hacer que se ejecuten en la provincia de su mando las leyes, decretos, órdenes y disposiciones que al efecto se les comunican y las de observancia general (art. 20 de la ley provincial), así como el de reprimir las faltas que en el ejercicio de sus cargos cometen los funcionarios y corporaciones dependientes de su autoridad, pudiendo con este motivo imponer multas... (art. 22 de la misma ley.) Amen de otros medios de repression que no detallamos, porque nadie ignora que la ley se los otorga.

La misma Correspondencia de España nos dice que el gobernador ha impuesto á varios Ayuntamientos de los pueblos de la provincia «la multa reglamentaria y hasta el recargo del 5 por 100,» con motivo de no haber remitido oportunamente los presupuestos. Esto no tiene gran cosa de particular, porque no hay gobernador que no se haya atrevido con los infelices desvalidos Ayuntamientos rurales. Pero puesto que el Ayuntamiento de Madrid ha incurrido en la misma falta, agravada con las demás infracciones que dejamos expuestas y se hallan reconocidas, esperamos que La Correspondencia nos detallará la multa y demás reprobaciones que, dadas las cualidades del Sr. Sanchez Bedoya, no dudamos se habrán adoptado ó se adoptarán para reprimir esas faltas, y que el Ayuntamiento de Madrid cumpla las leyes, no como los demás, sino tan exactamente como debe hacerlo el primer Ayuntamiento de España; corporacion ilustrada y servida por multitud de funcionarios bien pagados.

Que no estuviera aún nombrado gobernador el Sr. Sanchez Bedoya cuando en el mes de Julio último se recibiera en el gobierno civil el presupuesto de Madrid, con cuatro meses de retraso (aun cuando fuese cierto, lo que ignoramos), ni borrar éste, ni lo legaliza, ni puede obstar en lo más mínimo á que el gobernador cumpla las leyes, corrigiendo esta falta y las demás del expediente al conocer de él para prestarle ó no su sancion, ó por virtud de los recursos que se hayan interpuesto. Y como el Sr. Sanchez Bedoya estaba ya nombrado goberna-







Los comisionados franceses han marchado a Han- noi, y los chinos se dirigen a Canton.

Las negociaciones se proseguirán por la vía diplomática.

El Gobierno francés está resuelto a sostener la petición de que el territorio del Tonkin se extienda hasta la antigua frontera natural de Annam.

El emperador Guillermo en Rusia. San Petersburgo 17.—El lenguaje de toda la prensa es unánimemente cortés con motivo de la llegada del emperador Guillermo, y en él se hace justicia a los sentimientos pacíficos del soberano; sin embargo, prevén que la entrevista de los dos emperadores no producirá resultado alguno especial.

Berlin 18.—El emperador de Alemania llegó anoche a Reval, donde fué recibido por los grandes duques Alejandro y Wladimiro.

Londres 18.—La prensa inglesa sigue atribuyendo carácter político al viaje del emperador de Alemania a Rusia.

Cree que la entrevista de los dos emperadores dará por resultado el que la triple alianza se convierta pronto en quintuple, formando Rusia en cuarto lugar.

San Petersburgo 18.—A las ocho y treinta de esta mañana ha llegado a Narwa el emperador de Alemania.

El zar de Rusia, acompañado del gran duque príncipe heredero, lo esperaban en la estación.

Ambos emperadores se abrazaron con grande efusión.

Después de las presentaciones oficiales, los dos soberanos y el príncipe heredero subieron al carruaje que los condujo a la pequeña villa de Paulovge, donde les esperaba la emperatriz, quien hizo un cordial recibimiento a su egregio huésped.

República Argentina.

Londres 18.—The Times publica un despacho de Buenos Aires diciendo que el ministro de Hacienda ha declarado que el Gobierno argentino no hará emisión alguna garantizada sobre la propiedad territorial.

Añade que las leyes concernientes a los cien millones en billetes hipotecarios serán anuladas, y que en último caso si precisa hacer alguna emisión será de poca importancia.

El ministro de Hacienda ha declarado solemnemente que la situación financiera quedará totalmente normalizada en un plazo de pocos meses.

Centro-América.

Nueva-York 18.—Las noticias de Méjico consideran como inminente una guerra general en la América central.

Añaden que las repúblicas de Costa-Rica y Nicaragua sostendrán a la del Salvador contra las de Honduras y Guatemala.

Descarrilamiento en Francia.

Paris 18.—A consecuencia del descarrilamiento del tren expreso cerca de Jonzac, han resultado siete pasajeros heridos.

NOTICIAS VARIAS

El Ayuntamiento de Vigo ha invitado al señor ministro de Marina y a los Sres. D. Isidro y D. Genaro Mendez Nuñez, para que se dignen asistir el día 22 a la inauguración de la estatua consagrada a la memoria del héroe del Callao.

En el inmediato pueblo de Tetuan se ha construido un cementerio civil, y ayer tarde se colocó la lápida ante numerosa concurrencia.

Los alumnos de la Escuela superior de Diplomática se quejan de que se les obligue en lo sucesivo a satisfacer iguales derechos de matrícula y académicos que a los alumnos de Facultades e Institutos, y esperan que el señor ministro de Fomento, que es profesor de dicha Escuela, anulará la nueva disposición.

El distinguido actor Sr. Cepillo detuvo en el andén de la estación de San Sebastian a un sujeto que trató de apoderarse de un magnífico afiler de brillantes que llevaba en la corbata.

El rata, después de recibir algunos cachetes, fué entregado a los agentes de policía.

El profesor de instrucción primaria de la Cárcel-Modelo ha recurrido en alzada al señor ministro de Gracia y Justicia contra la orden de la dirección de Penales que dispone no se concedan este año vacaciones completas, como en los anteriores, a los profesores de las escuelas penales.

El distinguido autor dramático D. Eusebio Sierra, que se encuentra en Liérganes, ha tenido la desgracia de perder a su señora madre política.

La redacción de la revista administrativa El Secretariado emprenderá una campaña propagandística de los intereses de las clases que defiende, que comenzará por la provincia de Soria y continuará por las de Zaragoza, Huesca, Lérida y Tarragona, en cuyas capitales se celebrarán reuniones los días 20, 23, 25, 27 y 29 del actual, respectivamente.

Viajes: Los infantes de España D. Antonio y doña Eulalia salieron anoche de París con dirección a Socher Hardige, donde se encuentran los condes de París.

El ilustre violinista Sarasate saldrá de San Sebastian para Inglaterra a fines del corriente mes, por estar contratado para una excursión artística por las principales ciudades del Reino Unido durante el próximo Octubre y parte de Noviembre.

Ha salido de Pamplona para San Sebastian, desde donde regresará dentro de pocos días a Madrid, el diputado a Cortes D. Wenceslao Martínez.

Ha salido para Biarritz el diputado D. Bernabé Dávila.

Ha llegado a Marchena el representante de aquel distrito en el Congreso, Sr. Ruiz Martínez.

Señas mortales. Extranjero que toma apuntes, novelista francés y de los mejores.

Dicen de Málaga: «Ayer se dijo que estaba en Málaga, desde hacía una semana, un renombrado escritor francés, que pasa por ser el primer novelista contemporáneo, y que guardaba el más riguroso incógnito, descaendo, sin duda, que no le molestara.»

Esta noticia nos la dan varias personas que le han visto tomar apuntes, y que no creen equivocarse al juzgar que se trata de un gran publicista.»

Varios alumnos de enseñanza libre que residen en San Sebastian piensan elevar una solicitud al ministro de Fomento pidiendo exámenes en Enero próximo.

Segun un colega, en breve llegará a Madrid el Sr. D. Isaac Peral, para ser operado por el doctor D. Federico Rubio, del tumor cretíl que padece en el cuello.

En Gijón fué preso ayer tarde el director de la escuela del Banco de España, sin que se sepa por qué causa.

Varios padres de familia que tienen hijos en la Academia general militar, desean que el señor mi-

nistro de la Guerra sus ceda por un mes la apertura del curso, en vista del estado poco satisfactorio de la salud pública en algunos pueblos de la provincia de Toledo y de la alarma que reina en la capital.

Han fallecido: En Arcos de la Frontera (Cádiz), doña María del Loreto Gutiérrez y Cabrera; en Barcelona, doña María Miró y Bonin, doña Carmen de Sojo y Bailester y D. Francisco María Escribano y Rubio; en Córdoba, doña Dionisia de Ribas e Hidalgo; en Gijón, doña Agapita Santos Perez; en Huesca, doña Pascuala Billobas Vinales; en el Puerto de Santa María, D. Victor de Urruela y Castriciones; en Raus, D. Juan Pellicer; en Valencia, doña Josefa Marco Montoliu; en Zaragoza, D. Mariano Sangüesa de las Duesñas.

En Madrid, D. Enrique Morales y Gutiérrez, tesorero cesante de la dirección de la Deuda.

De Cádiz hemos recibido el siguiente telegrama: La comisión provincial ha realizado en el personal economías que ascienden a la suma de 35.000 pesetas, repartiendo a los empleados conservadores que habían sido declarados cesantes por la anterior Diputación.—RODRIGUEZ.

El obispo de Zamora ha publicado una pastoral condenando a los curas que visten de seculares.

En la nunciatura de París se ha verificado el matrimonio de la hija de los marqueses de San Carlos del Pedroso, doña María Teresa, con el Sr. Espelius.

Han sido padrinos de la boda la reina doña Isabel y el rey D. Francisco de Asís, y en su nombre los padres de la desposada, y testigos los señores conde de Sanafé, duque de Almenara Alta y el senador D. Manuel María Alvarez.

Entre los asistentes a la boda se hallaban el duque de Mandas, los condes de Guendulain, la marquesa Hervey Saint-Denis, la condesa Lagrenca, la familia del diputado Sr. Alvarez Capra, y los señores Errazu, Alvear, Durán, Alvaro, Pablo y Gil.

El día 16 del actual declaróse un violento incendio que asoló gran parte de un monte sito en el pueblo de Iacar (Valladolid) propiedad de la condesa de Montijo.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales. Otro incendio ocurrido en un monte del pueblo titulado Ciudad (Soria) duró casi todo el día 14, extendiéndose por 12 hectáreas.

Tampoco se ocasionaron desgracias personales.

PERSONAL

Decretos publicados en la Gaceta de hoy: De Hacienda.—Confirmado en el cargo de delegado de Hacienda en Málaga, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase, a D. Ernesto de Boneta; jubilando a D. Carlos Turrero y Perinat, interventor de la aduana de Bilbao, y concediéndole los honores de jefe superior de Administración con exención de derechos; nombrando para la vacante a D. José Hernandez de Medina, que es administrador de la aduana de Cádiz, y nombrando en comisión para este último destino, a D. Eduardo Cuadrado y Angulo, excedente del cuerpo.

De Guerra.—Disponiendo que durante la ausencia del general de división D. Basilio Alvarez Bugallal, se encargue del despacho de la subsecretaría de este ministerio el general de brigada D. Bernardo Echaluze.

El Sr. D. Cipriano del Mazo ha sido agraciado con el collar de la real y distinguida orden española de Carlos III.

Se ha autorizado a los oficiales y tropa del cuerpo de carabineros que cuenten un año de residencia en las comandancias de Estepona, Málaga, Algeciras y Mallorca para solicitar su traslación.

Por la junta de clases pasivas se han hecho las siguientes declaraciones de derechos: Jubilando a D. Manuel Tornero y Cozar con el haber anual de 4.400 pesetas; a D. José Chinchiar y Valladar, con el de 3.600; a D. Isidro Orejón y Aragon, con el de 2.250; a D. José Pascual del Castillo con el de 3.200; a D. Gregorio Gonzalez Rebollo, con el de 1.500; a D. Francisco Javier Borrillo, con el de 3.000, y sin derecho a señalamiento de haber pasivo, como cesante, a D. José Taleno de la Riva.

De Guerra.—Disponiendo que durante la ausencia del general de división D. Basilio Alvarez Bugallal, se encargue del despacho de la subsecretaría de este ministerio el general de brigada D. Bernardo Echaluze.

El Sr. D. Cipriano del Mazo ha sido agraciado con el collar de la real y distinguida orden española de Carlos III.

Se ha autorizado a los oficiales y tropa del cuerpo de carabineros que cuenten un año de residencia en las comandancias de Estepona, Málaga, Algeciras y Mallorca para solicitar su traslación.

Por la junta de clases pasivas se han hecho las siguientes declaraciones de derechos: Jubilando a D. Manuel Tornero y Cozar con el haber anual de 4.400 pesetas; a D. José Chinchiar y Valladar, con el de 3.600; a D. Isidro Orejón y Aragon, con el de 2.250; a D. José Pascual del Castillo con el de 3.200; a D. Gregorio Gonzalez Rebollo, con el de 1.500; a D. Francisco Javier Borrillo, con el de 3.000, y sin derecho a señalamiento de haber pasivo, como cesante, a D. José Taleno de la Riva.

Muerte repentina. Esta mañana a las ocho ha fallecido repentinamente en la taberna de la Puerta de Moros, número 8, un repartidor de aguardientes, de cuarenta años, casado.

Procedimientos suaves. Un periódico de la mañana ha oído decir que anoche a las doce y media fué apaleado en la prevención de la calle de Jardines un sujeto que estaba allí detenido.

También ha oído que varios transeuntes que se enteraron del caso aglomeráronse, protestando, a la puerta, y que entonces salieron algunos guardias armados con fusiles, y prendieron a tres ó cuatro.

Fractura de una pierna. A las cuatro de la madrugada última fué curado en la Casa de socorro del distrito de Buenavista el sereno de la Castellana, Rosendo Fernandez, que en una caída casual se fracturó la pierna derecha.

Robo descubierta. Esta mañana, a las once, se ha descubierta un robo en el piso tercero de la casa núm. 11 de la calle de Argensola, no habiéndose podido precisar su importancia por hallarse los inquilinos ausentes de Madrid.

El portero de la casa ha sido detenido.

ÚLTIMAS NOTICIAS SANITARIAS

Valencia (De nuestro corresponsal) Valencia 18 (3 t.).—El doctor Requena ha recibido en la calle de la Sangre una pedrada que le ocasionó una herida en la frente, haciéndole caer al suelo con un amago de congestión cerebral.

Se le prestaron pronto auxilios y se le trasladó a su casa. Ignórase quién sea el autor del hecho.

En Oñate ha habido 11 invasiones y ocho defunciones, y en Utiel siete y tres.

En la calle de Sagunto (extramuros de la ciudad) ha habido una invasión; en la calle del Socorro otra, seguida de defunción; en el hospital de coléricos de San José se han dado dos altas, y existen 10 enfermos, de los cuales dos están graves.—GUIX.

(Oficial) Valencia 18.—Han ocurrido: En Cuatrecerdas, una invasión; en Luchente, dos; en Catarroja, una; en Alciria, una y una defunción.

Badajoz. Un parte de Llerena, de hoy, dice que no ocurre allí novedad.

Tarragona. El delegado médico enviado a Tortosa ha salido de Tarragona, llevando toda clase de recursos para combatir la enfermedad reinante en aquella población.

NOTAS MUNICIPALES

Hemos dado cuenta de las visitas hechas al alcalde de Madrid por una comisión de la Sociedad «Union Obrera», del gremio de albañiles de esta capital, y de la presentación de una instancia en que resumen los señalamientos que en dos reuniones recientes quedaron fijados.

La Sociedad pide que el Ayuntamiento, para bien del ornato público, de la salubridad, de la higiene,

del público, de los obreros y de los propietarios de Madrid, tenga a bien acordar en una de sus más próximas sesiones la demolición de 400 a 500 casas por lo menos cada año, distribuidas en los distintos barrios que tiene Madrid, pues siendo siete mil ó más las oficialmente denunciadas por los arquitectos municipales, y habiendo muchas que de tiempo inmemorial se hallan en este caso, bien merecen aprobarse tan buen acuerdo para dar trabajo durante quince años a los obreros de construcciones.

Se encuentran en este caso—dice la instancia—la inmensa mayoría de las casas de mal vivir de los distritos del centro de la población.

Sobre la organización del servicio de peritos prácticos, pagados por la sociedad, proyecto del que ya hemos dado noticia, pídese que haya uno por distrito, dos para las afueras y dos suplentes, para visitar é inspeccionar las construcciones de cada distrito con amplias atribuciones y un reglamento especial para denunciar los defectos que por los contratistas ó dueños se encuentran en las construcciones por falta de celo en los directores de obras ó por los abusos cometidos por los contratistas, no siendo los propietarios los causantes de ello.

Los peritos prácticos harán las denuncias al jefe visitador de la sección de construcciones y ornato, y éste, con el señor teniente alcalde del distrito á que corresponda la denuncia, impondrá la multa correspondiente, según las ordenanzas municipales.

Al cuerpo de policía urbana se le relevaría de este servicio.

Ayer tarde estuvo en el ministerio de la Gobernación el alcalde interino Sr. Utrilla, con objeto de presentarse al Sr. Silvela, con quien celebró una breve conferencia.

PERSONAL

Decretos publicados en la Gaceta de hoy: De Hacienda.—Confirmado en el cargo de delegado de Hacienda en Málaga, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase, a D. Ernesto de Boneta; jubilando a D. Carlos Turrero y Perinat, interventor de la aduana de Bilbao, y concediéndole los honores de jefe superior de Administración con exención de derechos; nombrando para la vacante a D. José Hernandez de Medina, que es administrador de la aduana de Cádiz, y nombrando en comisión para este último destino, a D. Eduardo Cuadrado y Angulo, excedente del cuerpo.

De Guerra.—Disponiendo que durante la ausencia del general de división D. Basilio Alvarez Bugallal, se encargue del despacho de la subsecretaría de este ministerio el general de brigada D. Bernardo Echaluze.

El Sr. D. Cipriano del Mazo ha sido agraciado con el collar de la real y distinguida orden española de Carlos III.

Se ha autorizado a los oficiales y tropa del cuerpo de carabineros que cuenten un año de residencia en las comandancias de Estepona, Málaga, Algeciras y Mallorca para solicitar su traslación.

Por la junta de clases pasivas se han hecho las siguientes declaraciones de derechos: Jubilando a D. Manuel Tornero y Cozar con el haber anual de 4.400 pesetas; a D. José Chinchiar y Valladar, con el de 3.600; a D. Isidro Orejón y Aragon, con el de 2.250; a D. José Pascual del Castillo con el de 3.200; a D. Gregorio Gonzalez Rebollo, con el de 1.500; a D. Francisco Javier Borrillo, con el de 3.000, y sin derecho a señalamiento de haber pasivo, como cesante, a D. José Taleno de la Riva.

Muerte repentina. Esta mañana a las ocho ha fallecido repentinamente en la taberna de la Puerta de Moros, número 8, un repartidor de aguardientes, de cuarenta años, casado.

Procedimientos suaves. Un periódico de la mañana ha oído decir que anoche a las doce y media fué apaleado en la prevención de la calle de Jardines un sujeto que estaba allí detenido.

También ha oído que varios transeuntes que se enteraron del caso aglomeráronse, protestando, a la puerta, y que entonces salieron algunos guardias armados con fusiles, y prendieron a tres ó cuatro.

Fractura de una pierna. A las cuatro de la madrugada última fué curado en la Casa de socorro del distrito de Buenavista el sereno de la Castellana, Rosendo Fernandez, que en una caída casual se fracturó la pierna derecha.

Robo descubierta. Esta mañana, a las once, se ha descubierta un robo en el piso tercero de la casa núm. 11 de la calle de Argensola, no habiéndose podido precisar su importancia por hallarse los inquilinos ausentes de Madrid.

El portero de la casa ha sido detenido.

ÚLTIMAS NOTICIAS SANITARIAS

Valencia (De nuestro corresponsal) Valencia 18 (3 t.).—El doctor Requena ha recibido en la calle de la Sangre una pedrada que le ocasionó una herida en la frente, haciéndole caer al suelo con un amago de congestión cerebral.

Se le prestaron pronto auxilios y se le trasladó a su casa. Ignórase quién sea el autor del hecho.

En Oñate ha habido 11 invasiones y ocho defunciones, y en Utiel siete y tres.

En la calle de Sagunto (extramuros de la ciudad) ha habido una invasión; en la calle del Socorro otra, seguida de defunción; en el hospital de coléricos de San José se han dado dos altas, y existen 10 enfermos, de los cuales dos están graves.—GUIX.

(Oficial) Valencia 18.—Han ocurrido: En Cuatrecerdas, una invasión; en Luchente, dos; en Catarroja, una; en Alciria, una y una defunción.

Badajoz. Un parte de Llerena, de hoy, dice que no ocurre allí novedad.

Tarragona. El delegado médico enviado a Tortosa ha salido de Tarragona, llevando toda clase de recursos para combatir la enfermedad reinante en aquella población.

Servicio sanitario en el mar Rojo. Roma 18.—El Gobierno italiano ha dirigido á las potencias un proyecto de convenio internacional para reglamentar el servicio sanitario en el Mar Rojo.

Madrid. Bajo la presidencia del gobernador civil, señor Sanchez Budoya, se ha reunido esta tarde la junta de Sanidad para tratar del desarrollo de la epidemia variolosa.

El distrito de Buenavista, según se dice, es de los más castigados.

Sólo en la calle de Santa Teresa hay 12 ó 14 atacados.

Anoche fueron desinfectadas varias casas, quemándose azufre.

CIRCULOS POLITICOS

ASUNTOS DEL DIA

Nada tenemos que añadir á las noticias que quedan consignadas en la seccion de Ayer á hoy, sobre las negociaciones con Marruecos y la situación en Melilla, y no hay sobre otros asuntos cosa alguna. Nada dicen en los centros oficiales, y el salon de conferencias continúa desierto.

Amigos y enemigos del Gobierno preparáanse para la próxima lucha electoral, siendo muchos los que ya se encuentran en los distritos haciendo los trabajos preliminares á fin de llegar al momento de la eleccion en condiciones favorables.

Hasta tanto, y mientras el frio no se encargue de devolver á Madrid su perdida animacion, haciendo regresar á los hombres políticos y á las personas importantes, hoy diseminadas por los diversos balnearios y las playas del Norte, no habrá en la corte movimiento político ni noticias.

Esta mañana ha llegado á Madrid, de regreso de San Sebastian, el ministro de Ultramar señor Fabié, quien ha conferenciado detenidamente con el Sr. Silvela.

También ha llegado hoy el señor duque de Vistahermosa y ha celebrado una entrevista con el ministro de la Gobernacion.

Mañana tomará posesion de la alcaldía-presidencia.

Del gobierno del Banco de España la ha tomado esta mañana el Sr. Sanchez Bustillo.

Segun aseguraban esta tarde personas de la intimidad del Sr. Sagasta, éste no permanecerá en Bilbao sino hasta el día 25.

De San Sebastian nos anuncian, según se verá en los despachos de aquella capital, que van á publicarse los documentos referentes al invento del Sr. Peral, acuerdo que nos parece acertado y que por segunda vez hemos solicitado hoy en un artículo al hacer al Sr. Beranger otra petición, que estimamos importante, relacionada con el submarino.

EN BOLSA

Se sostienen con firmeza los cambios del sábado.

El 4 interior, fin corriente, 77,60, con prima de 30 céntimos.

Fin próximo, firme, 77,55, 60 y 55; á igual fecha 78,05; prima 50 céntimos.

Extranjero: París, 76,03.

BOLSA DE MADRID DEL 18 DE AGOSTO

Table with columns: ANTERIOR, DE HOY, ALZA, BAJA. Rows include: Perpetuo al contado, Fin de mes, Exterior, Amortizable, etc.

LETRAS: LONDRES, á 90 días vista: Libra esterlina. Ptas. 26,90

Madrid.—Contado..... 77,40

Fin de mes..... 77,40

Exterior..... 76,03

Amortizable..... 91,20

Cuba nuevas 107,50

TELEGRAMAS DE T. BÉHARD

Paris 18, á las 3,15 de la tarde

4 por 10 exterior..... 76,62

3 por 10 francés..... 74,75

5 por 10 italiano..... 95,87

4 por 10 portugués..... 89,77

4 por 10 ruso..... 82,12

Obtmano..... 19,01

Egipto..... 92,00

ESTADO DEL TIEMPO

Pregones: máxima, 76,29 en Alicante; ídem mínima, 75,73 en El Escorial.

Temperatura: máxima, 31,8 en Sevilla; ídem mínima 17,9 en Coruña.

Ayer llovió en Teruel y Valencia.

Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 35,8; ídem mínima, 17,2.

Temperatura de hoy:

A las siete de la mañana, 21; á las doce del día, 31; y á las cinco de la tarde, 27.

El barómetro indica tiempo variable.

FABRICA DE TELAS METALICAS CRIBAS Y CEDAZOS SEDAS DE ZURICH Y FRANCESAS CORREAS Y MAQUINAS AGRICOLAS AVERLY MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA

EL BANCO GENERAL DE MADRID se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y capitales de Europa.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Toros

La novillada verificada ayer en nuestro circo taurino resultó buena.

Las reses de derecho que se lidiaron pertenecían á tres ganaderos; entró á la de D. Eduardo Ibarra, uno á la de Narán, y otro á la de Carrasco.

El mejor fué el toro de Narán, jugó en primer lugar. El de Carrasco era un buey, de escasa tra-



yura, pero de gran poder. De los Ibarra, el último. El tercero de la tarde, de la misma ganadería, tardó mucho para acercarse a los de a caballo, librándose de ser achicharrado gracias a un mono adito, que estuvo durante toda la corrida muy trabajador, tal vez demasiado.

Entre todos los bichos mataron cuatro pencers, y dieron 26 porrazos a los piqueros, que pusieron 40 puyazos.

Pepete trabajó bravamente en quites. El muchacho sabe estar al lado de los toros.

Es parado y sereno, manejando con soltura el capote. No es tan buena su muleta. Sabe defenderse con ella, pero abusa de los pases altos, en especial con la derecha. De los cuarenta y tres pases que dió a sus tres toros, sólo dos fueron naturales.

Hiriendo, bueno. Al primero, después de dos pinchazos en lo alto, le propinó una soberbia estocada, la mejor de la tarde.

Echó a rodar al tercero con una honda, caída, y al quinto con media alta y otra entera, buena. Clavó dos pares de banderillas, entrando con valentía.

Fué, con justicia, muy aplaudido. Si se aplica y sigue arremiéndose a los toros, podrá ser un buen matador.

Lesaca, que alternaba con Pepete, ha aprendido bastante desde la última vez que toreó en nuestra plaza.

Muy valiente en quites, compitiendo con su compañero.

Deja mucho que desear manejando la muleta é hiriendo. No estira suficientemente el brazo al trastrar, y se trae los toros al bulto en vez de despejarlos.

De aquí las coladas frecuentes, que pueden costarle un disgusto.

El público premió con aplausos su valor y buenos deseos.

Como no estamos sobrados de buenos matadores, es preciso alentar a los muchachos que empiezan y que prometen hacer algo por ese pobre arte nacional de tan oscuro porvenir.

Los banderilleros clavaron ayer buenos pares. En muchas corridas formales resulta peor el segundo tercio.

Se dice Mazzanti. La corrida acabó temprano, por lo que lucieron pocos toros artificiales, quemados cuando aún había sol.

Mala, pero mala de veras, fué la novillada del viernes último. Muy mediana, cuatro en tres. Desgraciado pisoteado no sé cuántas veces, y que pasó é hirió mal.

El nuevo espaldado el Cerrajero vale muy poco. Mató los dos toros a bajonazo limpio, y fué justamente multado por el público.

En cuanto al fiasco de lucir su oronda vez a los toros, váyase a recibir a América, y no vuelva en muchos años a la plaza de la corte.

Banderrilleros y picadores, malos. Y de la brega vale más no hablar.

En casi todas las plazas de España se han lidiado toros estos días. El telégrafo, como de costumbre, nos relata sorpresas (será tal vez casualidad) andan de cabeza y se presentan en Madrid.

El viernes estubo Espoz y Mina (quien mal) Rafael I y II.

El cordobés mató a Cánovas y Manuel García, que quedó regular.

Ayer volvió a torear en la misma plaza, el espaldado de Angel, toros de D. Vicente Martínez, siendo muy aplaudido. Angel quedó bien.

De la segunda temporada se hacen muy sinistros augurios. Dice que Rafael no puede torrear y Guerra poco más. Que el Espartero no volverá y que ni Cara-ancha, ni el Gallo pisarán la plaza de Madrid.

Después de tan tremendas nuevas, sólo queda el recurso de implorar a la Providencia por el alma de la afición madrileña, que fallecerá en breve. JUAN MARTÍAS (el Barbero).

Jardines del Buen Retiro. A continuación insertamos el programa de la gran velada musical que se verificará en los Jardines mañana martes, día de moda: Primera parte.—1.º Overture de Fra-Diavolo, Auber; 2.º, Serenata, Granados; 3.º, Marcha de Il Profeta, Meyerbeer.

Segunda parte.—1.º Overture de Martha, Flotow; 2.º, «Les belles parisiennes», valse, (primera vez), Fahrbach; 3.º, «Pavana», favorita del rey Luis XIV, Brissou.

Tercera parte.—1.º Overture de Poète et Paysan, Suppé; 2.º, «Au bord de la mer», Dunkler; 3.º, «Joyeux Carillon», polka, Fahrbach.

La orquesta será dirigida por el maestro D. Manuel Pobo.

Para comodidad del público, la empresa ha establecido un despacho de billetes en la calle de las Hileras, esquina a la del Arsenal, relojería.

Funcion benéficas. El Sr. Duacal, propicio siempre a contribuir al remedio de las desgracias, está organizando una función extraordinaria, que se verificará en el popular circo Hipódromo en la presente semana, y cuyos productos se remitirán al alcalde de Argés, a los objetos de que éste atiende, según le parezca, a las necesidades más apremiantes de aquella localidad, que tanto ha sufrido con motivo de la epidemia.

PLAYAS Y BALNEARIOS. En Santa Agueda.

Se encuentran en este balneario el Sr. D. Magin Bonet, el marqués de Valencia con sus hijas, don Juan Beorril con su familia, el marqués de Lema, el general O'Lawlor con sus hermanas, la duquesa de Vistahermosa, la señora de Castaño con su familia, el general Jovellar con su hijo, el señor de Cerbigo con su señora, la señora viuda de Garay con su familia, D. Antonio Zabala, D. Sebastian

Maltrana con su señora y hermano, D. Eduardo Reixá, D. Mariano Pacheco con su hermana la condesa de Alvar-Pañez con sus hijas, D. Dionisio Lanaja, D. Luis Pérez del Pulgar, D. Antonio Llorente, señora de Mata con sus hijas, D. Joaquín San Roman con su señora, D. Manuel Rosso con su familia, D. Domingo Domínguez, D. Alfredo Arce, doña Rosa Nadal con su hija, la señora marquesa de Pidal, D. Cipriano Tornos (expadre escolapio), el general Barranco con su hija, doña Isabel Bassecourt de Chacon, D. José Muñoz Molina, el Sr. Falco con su familia, el conde de Sol con sus hermanos y otros.

CULTOS PARA MAÑANA

San Luis, obispo, y San Magin, mártir. CUARENTA HORAS.—En San Luis; fiesta a su titulación; a las diez misa solemne, en la que predicará el Sr. Uribe, y por la tarde, a las seis, completas y reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MADRID.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, de la Visitación en las Salinas Reales ó en las Nuevas, ó de la Salenta en San Millán.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

FELIPE.—A las 9.—Pan de flor.—La baraja francesa.—El chabeco blanco.—Pan de flor.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Día de moda.—Gran velada musical.

MARAVILLAS.—A las 9.—Nocturno.—La restauración.—La Virgen de Agosto.—Concierto europeo.

CIRCO DE COLON.—A las 9.—Grande y variada función, en la que tomarán parte la célebre troupe Mayos y los aplaudidos excéntricos, cómico-burlescos Masson y Dixon.

Entrada general, 50 céntimos. CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las 9.—Gala.—Segunda presentación de Miss Izza Tilly.—Último concierto de la estudiantina «El Fíguro».—Las hermanas Moreno.—«Las damas vienesas».—Dos descansos.

MADRID: IMPRENTA DE PORTAET, LIBERTAD, 27

corriere di NAPOLI

Es uno de los diarios de mayor circulación de Italia.—Corresponsales especiales en todas las capitales.—Servicio telegráfico completísimo.—Noticias artísticas y literarias.—Venta en Madrid: Librería Gutenberg, Príncipe, 14: 15 céntos. número.

EL DIA EN BURDEOS

Journal en vente à La Librairie Nouvelle, BORDEAUX, place de la Comédie.

SOCIEDAD AURRERA

ALONSO MILLAN Y COMPAÑIA, BILBAO. FUNDICION DE HIERRO. Tubos de hierro colado para agua, vapor y gas. Llaves de paso, tocas de riago, fuentes y accesorios. Retortas para refinación del petróleo, desplatación del plomo y toda clase de piezas fundidas hasta 20 toneladas de peso. Columnas, pilastras y fundición de adorno. FUNDICION DE ACERO. Ruedas para locomotoras, vagones y tranvías, cruzamientos de vía, ruedas de engranajes, cilindros para prensas hidráulicas, poleas y tambores para minas. Cilindros para laminadores, branquies, codastes y toda clase de piezas para buques y maquinaria hasta 5 toneladas de peso. proyectiles y piezas de acero para la artillería. Lingotes de acero Siemens y al crisol. HERRAMIENTAS. Yunque, martillos de mano, picachones, bates, azadas y zapapicos. ACERO FORJADO. Ejes para máquinas, vagones y carruajes. Aceros finos al crisol en barras cuadradas, redondas y ochavadas, para barrenas de minas y herramienta de talleres.

DIRECCION TELEGRAFICA: A. MILLAN-BILBAO. DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LA SOCIEDAD AURRERA.—BILBAO

FABRICA Y ALMACEN DE APARATOS, TARJETAS Y ARTICULOS PARA FOTOGRAFIA. (única casa en España) LOHR Y MOREJON ESPOZ Y MINA, 3, PRINCIPAL. Aparatos completos para artistas y aficionados. Acaba de publicarse el nuevo Catálogo

VICHY

Administración: PARIS, 8, 14 Boulevard. PASTILLAS DIGESTIVAS. Fabricadas en Vichy con las aguas minerales de las manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los gases y digestiones débiles. SALES DE VICHY para BAÑOS. En la botella por medio para las personas que se no pueden ir a Vichy. Para escribir las talafoneaciones. Escribir en todos estos productos tienen la marca de la Compañía. Depósito: D. José M. Moreno, calle Mayo, 21, (frente de la Reina) Madrid, y Farmacias de los señores Martínez, Jacometrezo, 38; Sorrell hermanos; Moreno Miguel, Beato Just, R. Hernandez; Lomana.

DESINFESTANTES

Se desea una casa que tenga buenas relaciones comerciales para desinfectantes y que compre al contacto para reprenar a grandes fabricantes ingleses afamados (preparaciones félicas, de alquitran ó de pino). Condiciones ventajosas serán ofrecidas a un agente que convenga. Dirigirse en francés ó en inglés a Hamilton and C.º, de Wandsworth, Inglaterra.

DR. GONI

Se desea entrar en relaciones con Coleccionistas de billetes de Correos. Para cada par sellos dobles. Dirigirse en alemán ó en francés bajo H. 7338 X a la Agencia de publicidad Haasenstein y Vogler Ginebra (Suiza).

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE AGOSTO DE 1890. LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—El 10, de Cádiz, vapor Ciudad de Santander, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor Reina María Cristina, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor Buenos-Aires, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. LINEA DE COLON.—El 8, de Barcelona y el 15, de Vigo, vapor San Francisco, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon. LINEA DE FILIPINAS.—El 22, de Barcelona, vapor Isla de Luzon, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapoore y Manila. LINEA DE BUENOS AIRES.—El 1.º, de Cádiz, vapor Cataluña, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—El 18 de Barcelona, vapor Rabat, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor Tánger. Para más informes, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer



NO TIENERIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando a su raíz el vigor de su juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías. Agentes generales para España, Vilanova hermanos y C.º, Barcelona.

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA

El mejor preservativo del cutis para los que viajan y toman los aires del mar.—Tarros de 3 y 4 reales. Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

CARNE Y QUINA

El alimento más reparador, usado al Tónico más energico. VINO AROUD CON QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. Do un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, calentar el organismo y prevenir la anemia; las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de QUINA de AROUD. Por Mayor, en París, en casa de J. FERRE, Páramo, 102, r. Richelieu, Sucesor de LAMOU.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y el sello de AROUD.

Pas de Ratissages

No más raspaduras en los escritos, por el maravilloso líquido que, sin ofender la blancura del papel, hace desaparecer los trazos de toda clase de tintas. Se vende en el Bazar X, en la papelería de la High-Life, en la de los señores Mendoza, Puerta del Sol; Palomeque, calle del Arsenal, y Poblet (papeles pintados), Arenal, 8, y otras principales papelerías. Precio del frasco, acompañado de la instrucción, una peseta cincuenta céntimos.

LA VIRGEN DE BELEM POR FORTUNIO TRADUCCION DEL FRANCÉS por D. CARLOS B. FIGUEREDO (Biblioteca de «El Cosmos Editorial»)

mas que aconsejar a la cantante que tuviese un momento de paciencia. Después se inclinó profundamente, y se retiró, saludando a cada paso que daba. —¿Qué criado más raro! pensó la joven, ¡y qué casa más extraña! Pero entregada todavía por completo a sus celos, y al proyecto de sorprender a su rival, no pensó ni en el papel que le habían hecho desempeñar, ni en el peligro personal que tal vez la amenazaba. Era, además, demasiado pura para temer nada malo, y esperó un momento más, si no con paciencia, al menos con calma. No se oía ruido alguno, ni dentro ni fuera de la casa, y el tic tac del reloj que había encima de la chimenea era lo único que alteraba el profundo silencio de que Luisa se hallaba rodeada. De pronto sonaron pasos en la escalera: el corazón de la joven comenzó a palpar de un modo desconocido para ella; se levantó como movida por un resorte, y se precipitó hacia la puerta de entrada, detrás de la cual, sin duda, creía ella encontrar a Manuel con la duquesa.

—No temais nada, señorita, dijo el duque acercándose en ademán respetuoso; no correis peligro alguno, y no soy yo para vos más que lo que son todos vuestros admiradores de Lisboa, aun los más entusiastas... un buen amigo desinteresado. —Pero, caballero, comenzó a decir la artista con turbación. —¿No comprendéis cuál sea el objeto de mi presencia aquí? —Os confieso, duque, que no comprendo muy bien... El aristócrata se inclinó, hizo una seña a la joven para que se sentara, y continuó con cierto aire misterioso: —Yo podía contestaros, señorita, que me encuentro aquí por la sencillísima razon de que estoy en mi casa. —¿En vuestra casa? exclamó Luisa. —O cosa así, continuó su interlocutor; pero prefiero decirlos que, si nos encontramos aquí los dos, es porque ambos tenemos interés en ello. —Ignoro, caballero, replicó con sequedad la joven, cuál pueda ser el mío, y os ruego que me perdonaís si añado que... —Que maldito el gusto que encontráis en hallaros a solas con un admirador de mi edad, dijo el duque, acabando la frase. ¡Ay! Esa es una triste verdad; pero yo, señorita, podría objetaros que haceis mal en permanecer así a un hombre que tan mal aprecia el tesoro que poseo... —Y que entra en el cercado ageno, contestó a su pesar y con cierta malicia la Monteiro. —El duque hizo un gesto, reprimió un movimiento de mal humor, y continuó hablando más lentamente todavía: —Razon de más, señorita, para abrir los ojos y querer castigarlos vengándose, por aquello de que la venganza es el placer de los dioses. —Todavía yo no he pasado a la categoría de dios,

sa, señor duque, contestó la tipla, y no tengo deseo ninguno en castigar a quien no me ofende. —Entonces, ¿por qué habéis venido? dijo el duque con bastante brusquedad. Luisa se ruborizó, se turbó, balbuceó algunas palabras, se arregló la mantilla é hizo un movimiento para levantarse. Su interlocutor la detuvo con un gesto, y replicó: —Mirad, señorita, tengo mucho más de militarote que de diplomático, y me agradan, sobre todo, las situaciones francas y despejadas. Juguemos, pues, a cartas descubiertas... ¿queréis? —Pero, caballero, no comprendo el juego de que se trata, respondió fríamente la Monteiro. —¿No amais ya a Manuel Campos? —Y vos, caballero, ¿amareis de nuevo a la duquesa por casualidad? —No, diva, no amo a nadie más que a vos. El duque hizo un movimiento para acercarse a Luisa, que lo detuvo con la mirada, y se dirigió a la puerta con la majestuosa fiereza de una reina. El duque sonrió sardónicamente mientras la joven palidecía, porque habían echado la llave y la habían quitado de la cerradura. —¡Ah! Ya veis, dijo el veterano, ya veis que he tomado precauciones y que es menester que os resignéis a escucharme. ¿Por qué no hacerlo de buen grado? Vuestro Manuel tal vez esté cenando ahora con su amante... Pues cedemos nosotros, lejos del ruido de los importunos. La mesa es buena y los vinos generosos. ¡El sol no dejará de levantarse mañana por eso con la misma brillantez; la tierra no se detendrá en su movimiento, ni nada cambiará en el mundo!... ¡No habrá sino un hombre dichoso más! —No os comprendo, caballero, contestó Luisa con voz glacial. —Entonces trataré de que me comprendáis, niña mía, replicó el duque destapando una botella de

Champagne, llenando dos copas y bebiéndose la suya. Van a dar las diez y media; la calle está desierta, y en la casa no hay nadie. Empezad a adivinar que no desperdiciará la ocasión, porque estais guapísima, y os quiero mucho. ¿Qué tiene eso de terrible, después de todo, y quién lo ha de saber nunca? Luisa se puso lívida; se retiró temblando como si hubiese visto un reptil, y dijo con disgusto profundo y mordaz ironía: —Si; empiezo a comprender que se me ha tendido un lazo horrible, y que el señor duque del Castillo es tan villano como un bandido de camino real ó como un ladrón de los que se encuentran á veces detrás de una esquina. —Hay, sin embargo, una diferencia, hermosa mía, interrumpió el aristócrata con las mejillas coloradas y los ojos saltones; es que yo sólo pido vuestro amor, y que nosotros no robamos más que corazones. —Si, exclamó Luisa con un desprecio abrumador; sois ladrones de honras, en vez de contentaros con ser timadores ó rateros; ¡pero es menos robar aquello que esto! El ladrón que roba a un transeúnte, ¿es acaso más miserable que el noble que tiende un lazo a una joven indefensa para arrebatársela su honra? ¿Quién creéis que es menos culpable?... Dices que los ve a los dos, los juzga de igual manera en su infinita justicia. El duque fué de opinion que Luisa era un predicador tan bonito como gran artista, admirable cantante y deliciosa mujer; pero no le ocurrió, sino que, por el contrario, se afirmó en su idea de que sería la querida más deliciosa del mundo. XIX. Cuando la mujer quiere... Si tener paciencia y hasta mañana son dos expresiones que forman, por decirlo así, el fondo del idioma portugués, del mismo modo que cierta palabra, shocking, formaba en un tiempo el de la len